

Comunicado 25

**EL SUTUACM APOYA LA INICIATIVA DE LAS Y LOS
COMPAÑEROS QUE SE HAN PRONUNCIADO RESPECTO
AL CONSEJO DE JUSTICIA**

Respecto a la solicitud de una parte de la comunidad universitaria en el plantel San Lorenzo Tezonco y con el fin de solicitar la revisión y mejoramiento la normatividad referente al Catálogo de Normas de Convivencia, Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual, así como de la constitución y atribuciones del Consejo de Justicia de la UACM.

La Coordinación Ejecutiva del SUTUACM, respalda dicha iniciativa y se suma a la solicitud para que el Consejo Universitario, mediante los mecanismos que determine, realice un análisis jurídico del *Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual* y del *Catálogo de Normas de Convivencia*, con el propósito de mejorar nuestros marcos normativos para la atención de los casos y la impartición de justicia, así como de la constitución, atribuciones y procedimientos del *Consejo de Justicia*.

Nuestra preocupación en particular, como representación legal de las y los trabajadores, es que dicho Protocolo confunde la transversalización de la perspectiva de género para lograr la institucionalización de ésta desde una mirada interseccional, con un mecanismo de atención a las violencias que debe dar una protección inmediata sin victimizar y desde un enfoque de género, además, carece de reglamentación clara para no afectar los derechos laborales de las y los trabajadores a quienes pueda ser aplicado. En este sentido esta representación sindical ha expresado en muchas ocasiones al actual Encargado de la Oficina del Abogado General, la importancia de que las juntas aclaratorias y las rescisiones de contrato con base en las resoluciones del Comité de Justicia se realicen bajo el debido proceso, con la intención de evitar primero, sanciones y/o hasta llegar a despidos injustificados y segundo y muy importante, reinstalaciones que puedan seguir violentando a la comunidad afectada de nuestra institución de manera impune.

Por lo anterior hacemos votos para que el Consejo Universitario tome cartas en este asunto que es de gran importancia para la vida armónica, sin violencia de género y sin violencia en contra de las mujeres en nuestra casa de estudios.

FRATERNALMENTE
“Por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular”
COORDINACIÓN EJECUTIVA 2024-2026

Ciudad de México, a 09 de abril de 2026